

Bogotá, D.C 25 de febrero de 2026

Rad. **12022026E2006108**

Doctor

JOSÉ ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ

Director General

Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO)

joseandres315@hotmail.com; direcciongeneral@corponarino.gov.co

direccion@corponarino.gov.co; quejasreclamos@corponarino.gov.co

Calle 25 No. 7 Este 84 Finca Lope – Vía La Carolina

Pasto, Nariño

Asunto: Reiteración oficio 12022026E2001720 del 23 de enero de 2026 solicitud de información y aportes vigencia 2022.

Respetado director Díaz:

En el marco de las competencias de la Secretaría Técnica del FCA, nos permitimos reiterar la comunicación No. 12022026E2001720, remitida el 23 de enero de 2026, mediante la cual se solicitó a la Corporación que usted dirige allegar, a más tardar el 5 de febrero de 2026, las liquidaciones y los aportes realizados al Fondo de Compensación Ambiental – FCA correspondientes a la vigencia 2022, con el fin de validar la información que reposa en este Ministerio.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se evidencia la recepción de dicha información, solicitamos amablemente su colaboración para que sea remitida a más tardar el próximo 9 de marzo de 2026.

Agradecemos la colaboración permanente que su entidad ha demostrado en la protección y el manejo del sector ambiental y de los recursos naturales renovables, así como en el cumplimiento de las funciones asignadas a esta Cartera.

Cordialmente,

Jorge Alberto Moreno Villarreal

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Copia: Diana Marcela Hurtado Chaves Asesora ANLA– delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante el Consejo Directivo de CORPONARIÑO,
Jesús Antonio Castro González – delegado suplente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante el Consejo Directivo de CORPONARIÑO jacastro@minambiente.gov.co



Proyectó: Luz Claudia Fraile Ortiz – Contratista - Grupo Gestión de Proyectos – OAP. *[Signature]*
Revisó: Wilson Capera Rodríguez-Abogado-contratista-OAP- *[Signature]*
Revisó: Jorge Eduardo Ramírez Hincapié, Coordinador Grupo de Gestión de Proyectos - OAP.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente